



NOTA DE PRENSA

USO APLAUDE LA NEGOCIACIÓN DEL CONVENIO DEL PROFESORADO DE RELIGIÓN DE ANDALUCÍA, AUNQUE LAMENTA QUE SE DEJE AL MARGEN AL DE INFANTIL Y PRIMARIA, EL GRUPO MÁS NUMEROSO DEL COLECTIVO

- **Los 2.122 profesores de los Centros de Infantil y Primaria representan el 74% del total (2.869) de trabajadores que imparten esta materia en los distintos niveles de la enseñanza pública andaluza**

Miércoles, 16 de febrero de 2022.- La Federación de Enseñanza la Unión Sindical Obrera (USO) en Andalucía valora la negociación del I Convenio Colectivo del profesorado de Religión de Andalucía es una buena noticia, ampliamente esperada en el sector, aunque por desgracia no es completamente justa e integradora, ya que se ha dejado fuera del proceso a los representantes del grupo de compañeros y compañeras más numeroso del colectivo: los 2.122 profesores de los Centros de Infantil y Primaria, que representan el 74% del total (2.869) de trabajadores que imparten esta materia en los distintos niveles de la enseñanza pública andaluza.

Por todo ello, como sindicato representativo del 20% del profesorado de Religión de los CEIP andaluces –del 11,81% incluyendo al citado profesorado y a los de Secundaria– reivindica que sea tenida en cuenta su voz para poder realizar aportaciones, como la que solicitamos de modificación de la Disposición Adicional Tercera del borrador del convenio.

“Con esta propuesta respetamos íntegramente el espíritu del trabajo ya realizado por los agentes sociales y la Consejería de Educación en la redacción de este convenio, si bien introducimos como matiz diferenciador que no haya que esperar a constituir todos los comités de empresa conjuntos para poder adaptar el convenio colectivo a los profesores de Infantil y Primaria una vez que sean transferidos. De esa forma, se agilizaría todo el proceso y no habría que esperar a que sean conformados dichos comités de empresa que representen a los profesores de esta asignatura de cualquier nivel educativo, lo que sucede cada cuatro años; algo que acaba de suceder recientemente en las provincias de Cádiz, Jaén y Córdoba, y se está a la espera de que pronto suceda en Huelva y Sevilla y el año que viene, en Almería y Málaga”, destaca la

secretaria general de la Federación de Enseñanza de USO en Andalucía, María de la Paz Agujetas.

USO Andalucía ha registrado una petición al respecto y en apenas horas ha recibido respuesta de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Deporte, en la que se confirmaba que va a trasladar propuesta a las organizaciones firmantes del borrador del convenio. “Esperamos que se atienda a nuestra petición porque entendemos que es hacer justicia social con todo el profesorado de Religión de Andalucía”, subraya Agujetas.

“Si de verdad se quiere hacer partícipe a todo el profesorado de Religión andaluz de la negociación de su convenio, cabe preguntarse a qué está esperando el actual Gobierno de la Junta de Andalucía para agilizar al máximo la transferencia de las competencias del Profesorado de Religión de Infantil y Primaria a nuestra comunidad autónoma, más si cabe cuando la actual legislatura andaluza está a punto de finalizar. ¿Por qué seguir condenando a más del 70% del profesorado de la región a no poder participar en la negociación del que tendría que ser su convenio colectivo?”, sentencia la secretaria general de este sindicato.

“Hay quien podrá argumentar que estos compañeros no tienen el legítimo derecho a participar en esta negociación ya que siguen dependiendo aún del Ministerio de Educación, una situación inconcebible hoy día ya en la mayoría de las comunidades autónomas. Desde USO venimos reclamando insistentemente y con distintas acciones que se produzca cuanto antes la transferencia del Profesorado de Infantil y Primaria. La última ocasión, con una recogida de firmas a través de la plataforma Change.org, dirigidas al presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, y con las que le instábamos a que iniciara las negociaciones necesarias con el Estado para conseguir dicho objetivo”, destaca igualmente María de la Paz Agujetas.

Desde USO se considera que ese tendría que haber sido el punto previo a la negociación del convenio para así abordar el proceso con todos los actores implicados ya regidos bajo el paraguas de la administración andaluza. Al no ser así, cabe esperar que una vez que sean transferidos, entonces se tratará de acomodar al profesorado de Infantil y Primaria en un convenio de cuya gestación no pudieron ser partícipes, cuestión que nos parece completamente ilegítima e injusta, y que obligará a recurrir continuamente a parches para encontrar el encaje necesario a los derechos de los compañeros de los CEIP.

Como tercera fuerza sindical nacional, y dada su experiencia en la negociación de más de 500 convenios colectivos de múltiples sectores laborales, USO quiere sumar su visión a este proceso para beneficio de todo el profesorado que podrá acogerse a este nuevo convenio.

Para más información:

Gabinete de comunicación de FEUSO Andalucía: Tomás Muriel (605 603 382)